



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

Buenos Aires 177 – 4400 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA

SALTA, 28 de Octubre de 2.004

Expedientes N° 8415/04

Res. C. D. N° 304/04.

VISTO:

Estas actuaciones mediante las cuales se tramita el aval académico para las conferencias que sobre los temas “Aprovechamiento integral de residuos cítricos del Noroeste Argentino” a cargo del Ing. Hugo Geronazzo y “Herramientas de la Informática Aplicadas a la Química” que será dictada por el Lic. José Ramón Molina, docentes del Departamento de Química de esta Unidad Académica;

Que las citadas conferencias están dirigidas a la comunidad educativa científica y al público en general;

Que se cuenta con el Visto Bueno del Departamento respectivo y el dictamen favorable de la Comisión de Docencia e Investigación en el caso de la primera arriba indicada y el Consejo Directivo, constituido en Comisión, para la segunda;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
(en su sesión ordinaria del día 27/10/04)


R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º: Otorgar Aval Académico, a las conferencias citadas seguidamente, las cuales serán dictadas por los profesionales que en cada caso se indica:

- A) “Aprovechamiento integral de residuos cítricos del Noroeste Argentino” por el Ing. Hugo Geronazzo.
- B) “Herramientas de la Informática Aplicadas a la Química” por el Lic. José R. Molina

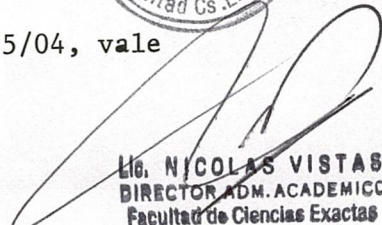
ARTÍCULO 2º: Hágase saber al Claustro de Graduados, al Departamento de Química, al Ing. Hugo Geronazzo y al Lic. José . Molina. Cumplido, ARCHIVASE.

NV
nma


Prof. MARIA ELENA HIGA
SECRETARIA ACADEMICA
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS




Ing. JUAN FRANCISCO RAMO
DECANO
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS


Lic. NICOLAS VISTAS
DIRECTOR ADM. ACADEMICO
Facultad de Ciencias Exactas

Observación: Observación: sobre borrado 8415/04, vale